

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
MARTES 26 FEBRERO 2019 – 10:00 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 11:50 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René de la Vega Fuentes**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBEN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
4. SRA. PAULINA RODRIGUEZ GOMEZ
5. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
6. SR. RAÚL VÁLDES ARIAS
7. SR. ALEJANDRO VARGAS GÓNZALEZ

CONCEJALES AUSENTES

1. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA

DIRECTORES MUNICIPALES

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------|
| 1. RAÚL OPAZO URTUBIA | ADMINISTRADOR MUNICIPAL |
| 2. DANIEL BASTIAS FARIAS | SECRETARIO MUNICIPAL |
| 3. ALICIA TORO YÁÑEZ | DIRECTORA DE CONTROL |
| 4. RODRIGO HORTAL | DIRECTOR DE TRÁNSITO (S) |
| 5. MARÍA ARROCET RAMIREZ | DIRECTORA DE SECPLA |
| 6. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ | DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS |
| 7. CARMEN GLORIA ZÚÑIGA DE KARTZOW | DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES |

TEMAS:

1. Aprobación de Acta: S. Ordinaria 13.11.18
S. Extraordinaria 14.11.18
S. Ordinaria 20.11.18
2. Cuenta
3. Aprobación Modificación Presupuestaria N°4
4. Aprobación Caducidad Patente de Alcohol Rol 4-226
Rol 4-28
5. Varios

COMPLEMENTO CITACION

1. Autorización renovación Patentes de Alcoholes:
Rol 4-28
Rol 4-43
2. Entrega Modificaciones Presupuestaria N°5.



El **Secretario Municipal Daniel Bastias F.**, menciona que se retira del punto de tabla N°4, la Patente de Alcohol Rol 4-28, debido a que el Contribuyente si había presentado oportunamente la documentación para su renovación, por lo tanto, se solicita a este concejo no considerar dentro de la Caducidad la Patente de Alcohol antes mencionada.

PRIMER TEMA

Aprobación de Acta Sesión Ordinaria 13.11.18

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Aprobación de Acta Sesión Ordinaria con fecha 13.11.2018, sin observaciones correspondientes.

Aprobación de Acta Sesión Ordinaria 14.11.18

La **concejala Grace Arcos M.**, señala que no refleja el debate integral que se realizó ese día, especialmente sobre el PADEM, no están todos los elementos que había planteado, no está en disponibilidad de aprobarlo, pero también cree que sería positivo aprobarla en otra oportunidad.

El **Secretario Municipal Daniel Bastias F.**, Menciona que también es un resumen, pero si es necesario revisar nuevamente la grabación de las intervenciones y poder someterlas a aprobación en el próximo concejo, por ende, no podríamos pasar al acta del día 20.11.18, ya que tiene un correlativo de números de acuerdos.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, solicita que se retire el siguiente punto de aprobación de acta S. Ordinaria del día 20.11.18

El **concejal Alejandro Vargas G.**, señala en la misma línea, fue una sesión muy importante y no está señalado su argumento central de rechazo "Debido a la no presentación de la dotación docente", además esto fue publicado como un rechazo por parte de los concejales este PADEM, pero no expresa el motivo y tampoco los argumentos de cada uno de nosotros.

La **concejala María Guajardo S.**, menciona que el acta no refleja el debate que se sostuvo en aquella sesión del PADEM, además que se comprometieron a incluir la dotación y eso no se presentó.

Se retira como punto de tabla la aprobación las actas de la Sesión Extraordinaria del 14.11.18 y Ordinaria del 20.11.18

SEGUNDO TEMA

CUENTA

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria de 01.02.19
2. Oficio N° 38 de la Corporación Municipal de Conchalí (CORESAM), responde consulta realizada por el concejal señor Alejandro Vargas G., sobre la Situación del personal que indica de la corporación.
3. Memorándum N° 25 de la Dirección de Inspección General, responde consulta realizada por la concejala señora Natalia Sarmiento M., por vehículos abandonados.
4. Memorándum N° 26 de la Dirección de Inspección General, responde consulta realizada por la concejala señora Natalia Sarmiento M., por vehículos abandonados y señalética.
5. Memorándum N° 78 de la DIMAO, responde consulta realizada por el concejal señor Alejandro Vargas G., sobre desratización al nuevo conjunto habitacional, ubicado en la caletera de panamericana norte.
6. Memorándum N° 28 de la Dirección de Inspección General, responde consulta realizada por la concejala señora Grace Arcos M., sobre fiscalización inspectiva a Empresa que indica.
7. Oficio N° 044/2019 de la Corporación Municipal de Conchalí (CORESAM), responde consulta realizada por la señora Natalia Sarmiento M., con tineta de pintura corporativa para la Escuela Unesco.

8. Memorándum N° 128 de Secpla, entrega Informe de Gestión 2do. Semestre 2018.
9. Memorándum N° 85 de la DIMAO, da respuesta a consulta realizada por la concejala señora Natalia Sarmiento M., en relación a solicitud de contenedores (rojos domiciliarios).
10. Memorándum N° 86 de DIMAO, responde consulta realizada por el concejal señor Raúl Valdés, sobre retiro de escombros.
11. Memorándum N° 81 de DOM, responde consulta realizada por la concejala señora Natalia Sarmiento, bacheo de emergencia.
12. Memorándum N° 135 de SECPLA, responde consulta realizada por el concejal señor Ruben Carvacho, entrega de la Propuesta Pública del "Servicio de Conservación y Mantenición de Áreas Verdes, Cuarto Llamado".
13. Solicitud de subvención año 2019 del Club Deportivo Cultural Sabino Aguad Kundar.
14. Memorándum N° 108 de Asesoría Jurídica, responde consulta realizada por el concejal señor Alejandro Vargas G., situación judicial Proyecto Edificio Vivaceta.
15. Memorándum N° 69 de Administración, responde consulta realizada por la concejala señora Natalia Sarmiento M., respecto a los estacionamientos para la Línea 3 del Metro.
16. Memorándum N°70 de Administración, responde consulta realizada por el concejal señor Alejandro Vargas G., sobre adquisición de basureros Línea 3 del Metro.
17. Memorándum N°71 de Administración, responde consulta realizada por el concejal señor Alejandro Vargas G., sobre el proyecto "Habilitación Corredor de Transporte Público Av. Independencia, Conchali".
18. Memorándum N° 73 de Administración, responde consulta realizada por el concejal señor Alejandro Vargas G., sobre escaleras de acceso al metro sin techo.
19. Memorándum N° 72 de Administración, responde consulta realizada por el concejal señor Alejandro Vargas G., sobre "Recorrido Patrimonial Pedro Fontova".

- ✓ **De toda la documentación antes mencionada se entregó copia a cada concejal previa sesión.**

TERCER TEMA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04

El **Alcalde Sr. René De La Vega**: da la palabra al **Presidente de la Comisión de Hacienda** el concejal señor Carlos Sottolichio U.

El **concejal Carlos Sottolichio U.**, señala que en Comisión de Hacienda se revisó íntegramente la Modificación Presupuestaria N°04 y se acordó que se aprobaría la versión final, que quedaba pendiente solo una cuenta que iba a ser vista la sesión siguiente.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N°04, sin observaciones correspondientes.

CUARTO TEMA

Aprobación Caducidad Patente de Alcohol Rol 4-226

El **Alcalde Sr. René De La Vega**: da la palabra al **Presidente de Desarrollo Urbano** el concejal señor Rubén Carvacho R.

El **concejal Rubén Carvacho R.**, menciona que por razones de tiempo no alcanzo a llegar y en representación fue el concejal Sr. Alejandro Vargas G.

El **concejal Alejandro Vargas G.**, señala que se entregó una información detallada por parte de la DAF a través del Departamento de Rentas, hubieron tres situaciones que se discutieron en la comisión en particular menciona que hay dos casos para la aprobación y una para caducidad. Como se plantea en el complemento sugiere que los propios técnicos realicen la presentación, dado que ha habido dos cambios sucesivos en tan corto tiempo, prefiere que la Jefa de Rentas Sra. Valeria Cuevas F., haga la presentación, para que aclare la situación.

La **Jefa de Rentas y Patentes Comerciales Sra. Valeria Cuevas F.**, menciona que entrego una nómina referente al punto N°4 pide la caducidad de la patente rol 4-226 a nombre de la Sra. Ingrid Catalán Briones, debido a que no presenta la documentación legal para la renovación, con fecha tope del 31.01.2019.

El **concejal Carlos Sottolichio U.**, pregunto si está en funcionamiento esta Patente de Alcoholes.

La **Jefa de Rentas y Patentes Comerciales Sra. Valeria Cuevas F.**, señala que por el momento no se está funcionando el giro de alcohol, sino que, como local de Venta de Comida, sin embargo ha sido notificado, que se regularice la tramitación de la Patente de Alcohol y ese es nuestro respaldo, que hasta el día de hoy no se han presentado documentos para la renovación.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la caducidad de la Patente de Alcohol Rol 4-226, sin observaciones correspondientes.

ROL	Nombre o Razón Social	Rut	Dirección Comercial	Actividad
4-226	Ingrid Catalán Briones Venecia	11.491.265-4	Independencia 3187	Restaurant Diurno Y Nocturno

El **Secretario Municipal Daniel Bastias F.**, menciona que a continuación, pasa a al primer punto de Complemento.

QUINTO TEMA (1ER PUNTO DE COMPLEMENTO)
AUTORIZACIÓN RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES

ROL 4-28

ROL 4-43

La **Jefa de Rentas y Patentes Comerciales Sra. Valeria Cuevas F.**, señala que presentaron la información no por el medio formal que es el Departamento de Rentas, sino por la Oficina de Partes, llegando a la Alcaldía el día 28 y 31 enero de este año y después fue derivado al Departamento de Rentas, por eso no se pudo presentar en el Concejo del 01.02.2019

Por lo tanto en este concejo se pide la renovación de estas patentes de alcoholes

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Renovación Patentes de Alcoholes Rol: 4-28 y 4-43, sin observaciones correspondientes.

ROL	Nombre o Razón Social	Rut	Dirección Comercial	Actividad
4-28	Navarro Vergara Nieves	8.960.896-1	General Gambino 3813	Depósito de Bebidas Alcohólicas.
4-43	Inversiones Icllo & Casall Spa	76.103.275-5	El Olivo 2370	Depósito de Bebidas Alcohólicas.

El **concejal Alejandro Vargas G.**, menciona que llegó un correo electrónico a todos 12.02.2019, de un Contribuyente de Apellido Fernández, que hace imputaciones bastantes graves, respecto al rol de este Municipio, con la gestión de renovación de su patente, lo que se ha acordado, de hecho esta junto a los antecedentes, que la Jefa de Rentas tenga una visión única de la situación, ya que el aduce hostigamiento, amenazas, pero no habla de otras cosas que si el Municipio señala, que habían impedimentos jurídicos para poder renovar su patente, su terreno esta expropiado, el presente antecedentes para trasladarse.

La **Jefa de Rentas y Patentes Comerciales Sra. Valeria Cuevas F.**, señala que quedan dos Patentes pendientes, en este caso se detallan a continuación.

Rol	Nombre o Razón Social	Rut	Dirección Comercial	Actividad	Clase
4-139	Fernández Leiva Nieves Aurora	6.381.882-8	Independencia N°3482 A y 3494	Cabaret	D
4-140	Fernández Leiva Nieves Aurora	6.381.882-8	Independencia N°3482 A y 3494	Salón de Baile o Discoteca	O

Se tomó el acuerdo de realizar un pronunciamiento jurídico, menciona que tiene dos Patentes atrasadas, este sería su 3er. semestre, por lo tanto, solicita verlo de manera jurídica, si eventualmente podemos entregar un plazo, la idea es comunicarse, con el Departamento Jurídico, para tener la respuesta en el próximo concejo con fecha de 05.03.2019 y tener la información para responderle al contribuyente, manteniendo solo una vía de comunicación, ya fue a diversos departamentos y se ha dilatado su renovación.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, señala que el contribuyente está viendo la opción de traspaso a otro inmueble, este local tiene como destino Discoteque o Cabaret, para hacer este traspaso.

La **Jefa de Rentas y Patentes Comerciales Sra. Valeria Cuevas F.**, Menciona que él contribuyente tiene solo un domicilio que es en Avda. Independencia 4332, él tiene la Zonificación el cual permite la actividad, no así la destinación del recinto, no es tramite fácil es de larga data, por eso primero queremos determinar con la Dirección Jurídica, si tenemos el respaldo, para no dar una alternativa que jamás va a suceder.

El **Secretario Municipal Daniel Bastias F.**, continuando con la tabla Sr. Alcalde como 2do. Punto de Complemento pasamos a la Modificación Presupuestaria N°05.

SEXTO TEMA (2DO PUNTO DE COMPLEMENTO)

2.- ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5

El **concejal Rubén Carvacho R.**, señala que tiene una duda respecto a la entrega de la Modificación Presupuestaria N°05, porque dice disminuye gastos, en la Cuenta de Servicios Generales por \$137.360.000.- se sacan \$10.000.000.- pero aparece aumentado en Gastos.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, señala que existe un error que se corregirá.

El **Administrador Municipal Raúl Opazo U.**, señala que está en lo correcto el señor concejal y se procederá a la corrección, indica que esta modificación obedece al cambio de imputación de los \$10.000.000.-, para la adquisición de los equipos necesarios con el fin de dar cumplimiento a lo señalado para las Transmisiones de Vía Streaming, y cuando llega el Pedido de Compra con fecha 13.02.2019 al Departamento de Adquisiciones nos dimos cuenta que está en la Cuenta de Otros Servicios Generales y se necesita traspasar a la otra cuenta para realizar la compra.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, menciona que se va a cambiar la documentación, mientras pasamos al siguiente punto de la tabla Temas Varios.

SEPTIMO TEMA

VARIOS

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, da la palabra a los concejales.

El **concejal Raúl Valdés A.**, menciona, una resolución del Juzgado de Familia, por una causa de unos menores de edad que fueron padres, de la Comuna de Conchalí, en el cual el Juzgado entrego la tuición de su bebé de manera provisoria a la Sra. Virginia Prado M., en esta resolución señala lo siguiente:
" Se deriva a la suegra de la adolescente de autos Virginia Prado M, para que profesionales de la institución

realicen una evaluación socioeconómica al grupo familiar y en base a lo anterior otorgue apoyo habitacional y económico a la adulta, considerándose especialmente la inestabilidad habitacional que enfrenta, lo que imposibilita que en estos momentos la adolescente de autos y su hijo estén egresado a la residencia, la institución deberá informar de la gestión realizada para ayudar al grupo familiar, además dentro de 20 días corridos." Esto se refiere a Dideco, quien la Sra. Virginia Prado se dirigió a dicha dirección y le dijeron que no había presupuesto y tampoco media agua, en el fondo es lo más urgente que necesita, porque no tiene donde vivir, quien tiene la tuición momentánea del bebé, esto es con fecha 06.12.2018, yo envié un correo con todos estos antecedentes los primeros días de enero y no he recibido respuesta, también lo estoy pidiendo por esta vía, porque tengo entendido que esta es una resolución del juzgado, que legalmente puede obligar al municipio a entregar la ayuda .

Ese documento fue ingresado por la Oficina de Partes.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, señala que el proceso de la carta desconoce si la Sra. Virginia Prado, lo conocía o bien no la presento, ahí está el problema, si está el documento, lo correcto es que nos entreguen una copia para poder actuar, mas allá de enviar un correo, acá en alcaldía se desconoce y se señala que debemos entregar una media agua como tal, entonces no hay ningún problema siempre y cuando nos entreguen los documentos, o si usted nos puede facilitar una copia, desconoce si esa información llevo efectivamente a Dideco por Oficina de Partes.

El **concejal Raúl Valdés A.**, señala, que se dirigió a la Dirección de Tránsito y se encontró con la situación de falta de espacio, sabe que no hay otra opción, pero considerando que había más de 32° de calor afuera se imagina que adentro de la oficina hacían más de 40°, creo que se deberían colocar ventiladores o aire acondicionado, pensando en los contribuyentes que esperan durante su atención.

Además del tema de las Rucas que están en Calle G, desde General Gambino hasta Pedro Fontova, en el sitio privado que está frente del Supermercado Tottus, prácticamente se está construyendo una casa de dos pisos, lamentablemente está en un recinto privado, principalmente en el bandejon, desconoce si hay una fiscalización permanente o si existe alguna preocupación.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, menciona que el trabajo se hace varias veces señor concejal, no obstante, se sacan y al rato vuelven, desconoce de dónde sacan cosas para instalarse, está en conversamos con la Dirección de Aseo y Ornato, para poder realizarlo otro día además del jueves deben considerar que esto se realiza en conjunto con Carabineros de Chile.

La **concejala Paulina Rodríguez G.**, señala que solicita el informe final de la rendición de los fondos Fidof 2018, para poder dar inicio al proceso 2019 y no retrasarlo en procesos posteriores.

Lo mismo en relación al informe de Subvenciones del 2018, y cuales están otorgadas o pendientes y las solicitudes que han llegado para el año 2019.

También de los Buses Comunitarios respecto a los Servicios Fúnebres, durante el año 2018 y la planificación para el año 2019.

Respecto a la Comisión de Jurídica donde se trataron temas referentes al PMG 2017, quedamos en un concejo privado por una propuesta que quedaron de enviar, al igual de la propuesta del Reglamento de Sala de Concejo para poder ser evaluadas en comisión.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, comenta que en relación al tema de la Subvención, se va a presentar mostrar una propuesta vinculada al Fondevé, ver la posibilidad de que Organizaciones Sociales tenga en comodato algún inmueble al igual que Organizaciones Territoriales, que puedan postular al Fondevé como tal, como sucede en algunos casos en donde algunos Clubes de Adulto Mayor o bien alguna sede vinculada al tema de Club Deportivo, que necesitan hacer ciertas mejoras, que no pueden postular a estos fondos. Este año queremos presentar esta propuesta para ver si se puede ampliar a la gente que puede postular a este proceso, que puedan obtener algún comodato y que puedan mantenerlo.

El **concejal Rubén Carvacho R.**, señala que no queda claro por el Fondevé es exclusivo para la Junta de Vecinos, por Ley, en ese sentido.

La **concejala Paulina Rodríguez G.**, menciona que dentro de los Fidof pueda que exista una posibilidad, dentro de las bases, existe un ítem que es dentro del equipamiento que se refiere a los comodatos por un monto diferenciado, ya que el monto que hay para todos es muy poco.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, agradece a la concejala por la aclaración de esta comparación y a veces los montos no dan para la mantención del comodato.

El **concejal Alejandro Vargas G.**, menciona tres cosas que le parecen importantes.

Respecto a la Estación de Metro Cardenal Caro, hace dos semanas que el ascensor disponible para las personas mayores y con discapacidad, está fuera de funcionamiento, creo que el Municipio debe nominar a un interlocutor calificado, que tenga un contacto directo con la Empresa Metro.

Segundo se refiere al entorno a las estaciones de metro el Diseño de los Recorridos por parte del Ministerio de Transporte, los recorridos de acercamientos son muy pocos para la comuna, su propósito es garantizar desde cualquier punto de la comuna, tener acercamiento a las Estaciones de Metro, considera recomendable que desde la Dirección de Tránsito puedan ver esto conjunto a los Dirigentes Territoriales, para elaborar un mapa certero donde hay falta de movilización hacia las estaciones.

Lo último menciona la Estación de Metro Los Libertadores, si bien no está en nuestro territorio, pero si atiende nuestro territorio, está frente al Cortijo y Juanita Aguirre, asume que la mayor cantidad de usuarios son vecinos de la Comuna de Conchalí, va a existir un caos vial y peatonal en el mes de marzo, cuente conmigo para agilizar la solución a este tema.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, señala que a veces nos enteramos de algunas menciones que hacen los ministros por parte de la prensa con respecto al tema de las Estaciones de Metro, donde señalan que trabajos en conjunto con algunos Municipios, se debe tener cuidado, ya que esa información no es real, porque hemos exigido reuniones y no fuimos considerados para ser parte del proyecto y diseño. Con respecto a la estación de Metro Los Libertadores, nosotros lo advertimos a Metro, presentamos un proyecto, que siguen rechazando, agradece el ofrecimiento del Sr. Concejal.

El **concejal Alejandro Vargas G.**, menciona si es posible enviar el proyecto que fue rechazado por la Empresa Metro para las mejoras de la Estación Los Libertadores. Con respecto a la salida del Cortijo ya avanzaron en eso está construida, cerrada o nunca lo construyeron.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, señala que nunca se construyó, debido a que algunas personas incendiaron los materiales de construcción, porque estaban defendiendo el parque, la idea era llamar la atención y conversar con las autoridades, Metro se lavó las manos y no van hacer nada.

El **concejal Carlos Sottolichio U.**, menciona que durante estos días se ha estado publicitando el tema de la Estación Metro Los Libertadores, es patético ya que muestra tal cual lo que está sucediendo ahora y que va a pasar la próxima semana y durante el invierno, lo curioso de todo esto es que la persona que entrevistan en el Canal de Televisión Chilevisión, a una funcionaria Municipal de Conchalí, quien vive en Quilicura y señala lo caótico que es llegar a la Estación Los Libertadores, si bien es cierto que el proyecto original ha sido cambiado, recordemos que la estación tenía vínculo con El Cortijo y los Libertadores a través de una manga, con salida al Cortijo, además hay una cantidad importante de habitantes y un sector industrial, aquellas personas para acceder se deben dar una vuelta tremenda. El piensa que se debe dar la pelea con este tema, ya que va a generar un conflicto.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, comenta que encontraron el folleto inicial en donde aparece el segundo acceso hacia Los Libertadores, además señalo que invitan a los vecinos a una reunión y las autoridades de turno, esto nos permite acreditar que era parte del proyecto inicial, lo cual si no se realiza, va a traer graves problemas de conexión.

El **concejal Carlos Sottolichio U.**, menciona que en ese punto no se puede colocar una pasarela por el tema de la altura, además puede que los vecinos se sientan ofuscados y salgan a protestar.

El **concejal Raúl Carvacho R.**, comenta que a la Empresa Metro le falta transparencia, porque se determinó no crear el acceso por el cortijo, que no fue un tema de recursos, sino un tema político, aun no tengo todos los antecedentes, por eso no puedo especificar más. Pero la línea 3 venía con salida hacia El Cortijo.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, complementa con lo que señala el Sr. Concejal, fue una decisión de la Empresa Metro, no es parte de la decisión de esta Alcaldía.

El **concejal Alejandro Vargas G.**, menciona que fue antes de que llegara el Alcalde, recuerda que hubo una asamblea en el Liceo N°33 con la Junta de Vecinos, y la postura no era negativa por la salida desde ese sector, sino que el tema era como se mitigaban, hubo un equipo técnico de la Empresa Metro que estaba en esa asamblea, todo el mundo entendió que era un beneficio para los 44 edificios que existe, la preocupación era proteger el parque.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, señala que la Empresa Metro aun no deja que seamos participe de esta situación.

El **concejal Carlos Sottolichio U.**, comenta que la Empresa Metro debe tener una Gerencia Corporativa, entonces de debe advertir lo que va a suceder, que tiene que ver con la estación Los Libertadores, con las terminaciones con techumbres, ya que el agua llegara adentro de la estación, y los usuarios van a manifestar en algún minuto su molestia, Metro debe entender que esos son recursos de todos los chilenos.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, comenta que en esa reunión con Metro y la Intendenta, por este tema y las obras de mitigación, los ánimos se encendieron un poco, la manera más rápida para salir del paso, me dicen "Señor Alcalde vea usted la alternativa, la próxima reunión y nos avisa", es por eso que hemos insistido en la alternativa, no hay intervención del Parque Las Rosas, sino que cruzamos sobre nivel a través de un Puente Similar al Puente de San Martín, es una alternativa, esa propuesta fue presentada en junio, esto lo vamos a presentar en la página web, para que se conozcan todos los detalles y compromiso que tuvo la Empresa de Metro y no ha cumplido.

La **concejala María Guajardo S.**, señalo que tiene tres puntos.

Menciona que en los últimos días la delincuencia en nuestra comuna esta desatada, vecinos dentro de su casa siendo las 16:00 hrs. aproximadamente llegan delincuentes en un automóvil, maniatan a los moradores y proceden a robar, en las intersección de Sacramento en la Juanita Aguirre a las 12:00 hrs. Aproximadamente motochorro, asaltaron a un joven de la población con pistola en mano, están hechas las denuncias, solicito que desde la Dirección de Seguridad Pública pudieran venir a explicar el Programa de Plan de Seguridad, me gustaría que esta presentación fuera realizada con Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones, para trabajar en conjunto.

Solicito para el próximo concejo conocer desde Coresam, cantidad de docentes, equipo directivo y el año escolar.

Señala además que en el Campamento El Esfuerzo, que está en el costado de Vespucio, se están instalando nuevamente casuchas, que en ese mismo lugar, ya fue erradicado, son personas de afuera en situación de drogadicción, quisiera solicitar a la Dirección de Aseo y Ornato que fuera para ver cómo se puede limpiar y sacar a esas personas.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, menciona que el año pasado obtuvimos recursos por parte de la Subsecretaria y con eso compramos 2 Jeep, compramos motos, también hay responsabilidad de parte de Carabineros de Chile, ya que el funcionario no puede arriesgarse ante un delincuente y tampoco tiene la facultad, solo su rol es de presencia y prevención, veremos la solución de trabajar en equipo durante el Consejo de Seguridad Pública.

Con respecto a Coresam, solicito que sea pasado el mes de marzo ya que estamos ahora con periodo de Matriculas e Inicio de año Escolar.

Referente al Campamento nosotros limpiamos los terrenos aledaños, que son terrenos del IND, nosotros manifestamos que se estaban tomando estos terrenos, además de que ellos nos señalaron que el Municipio no tenía facultad para intervenir esos terrenos, por otro lugar esos terrenos están siendo traspasados al Serviu, por lo tanto ahora ellos son responsables del terreno, no obstante, estamos siempre limpiando el sector.

La **concejala María Guajardo S.**, pregunto si aún están recibiendo personal para labores de Aseo.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, señalo que el día viernes desde el 01.03.2019, los curriculums deben ser enviados a la empresa, además que van a contratar a gran parte del personal que ya está trabajando en esta área por la otra empresa.

El **concejal Alejandro Vargas G.**, menciona que lo han contactado dos dirigentes del barrio El Cortijo, entiendo que se la ha comunicado a la Sra. Loreto Ortiz, Directora del Consultorio Symon Ojeda, que deja de cumplir sus funciones desde el 28.02.2019, quisiera conocer Sr. Alcalde cuales son las razones.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, respondió que esa respuesta se la puede dar más adelante, ya que no tiene todos los antecedentes finales, si puedo mencionar que estamos realizando cambios, el Director de Salud debe darme la información exacta.

La concejala **María Guajardo S.**, solicito la respuesta de la desvinculación de la Encargada de Biblioteca.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, señala que entregara la respuesta el día jueves, quien es la nueva Encargada de La Biblioteca.

El **Alcalde señor René De La Vega**, siendo las 13:00 horas da por terminada la sesión.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS
EN SESION ORDINARIA
MARTES 26 DE FEBRERO 2019

ACUERDO N° 30/2019

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Aprobación de Acta Sesión Ordinaria con fecha 13.11.2018, sin observaciones correspondientes.

ACUERDO N° 31/2019

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N°04, sin observaciones correspondientes.

ACUERDO N° 32/2019

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la caducidad de la Patente de Alcohol Rol 4-226, sin observaciones correspondientes.

ACUERDO N° 33/2019

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Renovación Patentes de Alcoholes Rol: 4-28 y 4-43, sin observaciones correspondientes.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal